

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CURSO 2016/17



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 17- enero-2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 05 – febrero-2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 09 – febrero - 2018
Firma Teresa González Montero Coordinadora CCT	Firma Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	Firma Lucía Rodríguez Gallardo Decana Facultad de Ciencias

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

ÍNDICE



1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	5
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	8
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	8
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	8
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
Criterio 2. Información Y Transparencia	10
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 3. Personal Académico	10
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	11
2.3.- Dimensión 3. Resultados	12
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	12
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	12
3. Plan de mejoras Interno	15
4. Plan de mejoras externo	16

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA ESPECIALIDAD DE FÍSICA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS ESPECIALIDAD DE QUÍMICA
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 CRÉDITOS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA ESPECIALIDAD DE FÍSICA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS ESPECIALIDAD DE QUÍMICA
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	TERESA GONZÁLEZ MONTERO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Teresa González Montero	Coordinadora Profesora del Área de Ingeniería Química	PDI	27-10-2012
Emilio Viñuela Zahinos	Representante del área de Química Inorgánica	PDI	26-05-2010
Ilda De Jesús Casimiro Felicio	Representante del área de Biología Celular	PDI	26-05-2010
Virginia Vadillo Rodríguez	Representante del área de Física Aplicada	PDI	18-11-2013
José Antonio Masero Osorio	Representante del área de Zoología	PDI	02-12-2013
Inés M ^a del Puerto García	Representante del área de Estadística e I.O.	PDI	19-03-2014 *Cese: 18-09-16 *Alta: 22-01-17
José Navarro Garmendia	Representante del área de Geometría y Topología	PDI	10-12-15 *Cese: 19-01-17
José Agustín García García	Representante del área de Física de la Tierra	PDI	10-12-15
Amelia Álvarez Sánchez	Representante del área de Álgebra	PDI	*Alta: 19-09-16
Vacante	Representante de estudiantes	Estudiante	
Vacante	Representante de estudiantes	Estudiante	
Vacante	Representante de PAS	PAS	

c. Histórico de reuniones del curso

La comisión ha tenido 6 reuniones presenciales, a lo largo del curso académico 2016/17. No obstante, hay que indicar que también ha habido comunicación virtual entre los miembros de la Comisión, a través de la Plataforma Moodle, donde se trataron y aprobaron ciertos temas. En el curso 2016/17 los puntos aprobados por esta vía fueron 5, los cuales quedaron recogidos en las reuniones presenciales:

-Aprobaciones del 7-9-2016 y 13-9-2016, reflejadas en el acta del 20-10-2016

-Aprobaciones del 15-11-2016, reflejadas en el acta del 14-12-2016

-Aprobaciones del 14-7-2017 (Siguiendo con el proceso de Coordinación de las Enseñanzas, se aprobó Nuevo informe actualizado de los planes docentes MUI. Curso 17/18, al recibir de la Vicedecana de Ordenación Académica los planes docentes de las asignaturas "Iniciación a la investigación en Botánica" e "Iniciación a la investigación en Edafología y Química agrícola". Tras su revisión el informe de todos los planes docentes MUI son favorables) y 4-9-2017 (Aprobación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

periodo de defensa TFM. Convocatoria Septiembre. Curso 16/17: del 5 de octubre al 10 de octubre de 2017.), reflejadas en el acta del 15 de diciembre de 2017.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<p>1.- Aprobación del acta del 1 de julio de 2016.</p> <p>2- -Informe de las actuaciones llevadas a cabo y aprobadas por Avuex desde la última reunión presencial:</p> <p>-22-Julio 2016: Siguiendo con el proceso de Coordinación de las Enseñanzas, se aprobó Nuevo informe actualizado de las agendas MUI. Curso 16/17, al recibir las agendas docentes de las asignaturas Iniciación a la investigación en Análisis Matemático II e Iniciación a la Investigación en Biología celular II.</p> <p>-7- Septiembre-2016: Aprobación del tribunal del TFM (MUI Matemáticas) asignado a Verónica Martín Gutierrez en el curso 12-13.</p> <p>-13-09-2016: -Aprobación periodos de defensa de los TFM para el curso 16-17 (Documento PR/CL002_D007_MUI_16/17):</p> <p>-la Coordinadora informa respuestas recibidas dentro del plan de comunicación de propuestas de mejora derivadas del proceso de Análisis de los Resultados de la Facultad de Ciencias del curso 14/15, así como del plan de mejoras de renovación de la acreditación.</p> <p>3. Análisis Acción de mejora nº 1 de la Memoria calidad del Grado en Biotecnología, referente a Listado de los másteres a que da acceso el título:</p> <p>La CC MUI estudia la solicitud enviada por la Decana y considera que no hay inconveniente para la habilitación del acceso directo de estudiantes graduados en Biotecnología al Máster MUI- Especialidad biología.</p> <p>4. Cambio de título TFM</p> <p>- Se aprueba el cambio de título del TFM asignado en el curso 15/16 a Manuela Martín Mesa, en la especialidad de Biología.</p> <p>5. Inicio proceso asignación TFM. Curso 2016-2017</p>	20-10-2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
2	<p>1.- Aprobación del acta del 20 de octubre de 2016.</p> <p>2- Informe de la coordinadora:</p> <p>-La Coordinadora informa de los aspectos tratados en la última reunión de la Comisión de Calidad de Centro</p> <p>-Informe de las actuaciones llevadas a cabo y aprobadas por Avuex desde la última reunión presencial:</p> <p>15-noviembre 2016-Aprobación oferta TFM para el curso 16-17.</p> <p>15-noviembre 2016-Aprobación de 2 tribunales TFM asignados en el curso 15-16, en la especialidad de Biología: A Manuela Martín Mesa y Beatriz Carretas Rubio</p>	14-12-2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

	<p>3. Aprobación asignación TFM 16-17 (PR/CL002_D004_MUI_16/17) se envía para su publicación en la web</p> <p>4. Informe anual del Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura. Curso 15/16. Los miembros de la Comisión de calidad comienzan con la elaboración del informe anual.</p>		
--	---	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

3	<p>1.- Aprobación, si procede, del acta del 14 de diciembre de 2016.</p> <p>2. Informe anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura. Curso 15/16 La Comisión MUI termina la elaboración del Informe anual, y una vez revisados la valoración descriptiva de los diferentes aspectos incluidos en las directrices contenidas en la memoria aprueba el informe anual de calidad del Máster. Se envía al Responsable de Calidad del Centro.</p> <p>3. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX: Informe de la Comisión de Calidad MUI sobre el desarrollo del proceso y análisis de los resultados. La Comisión de Calidad MUI aprueba el Informe sobre el desarrollo del proceso y análisis de los resultados referente al curso 15/16 (Documento PR/CL002_D008_MUI_15/16). Este documento se envía a la Vicedecana con responsabilidad en materia de coordinación.</p>	11-01-2017	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
4	<p>1.- Aprobación del acta del 11 de enero de 2017.</p> <p>2. Informe de la Coordinadora - La Comisión de Calidad de Centro, en su reunión del 10 de mayo aprobó el calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2017-18</p> <p>3. Coordinadores de semestre La CC teniendo en cuenta el Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009) aprueba el nombramiento, en el Máster MUI, del coordinador del primer semestre, donde se encuentran las asignaturas obligatorias del Módulo de Formación Metodológica. Coordinador de primer semestre MUI: Virginia Vadillo Rodríguez, y envía el P_CL009_D012_MUI a la Vicedecana de Ordenación Académica. Las asignaturas que componen las 4 especialidades del MUI, son asignaturas optativas. En estos casos, los profesores coordinadores de las asignaturas elaboran las agendas (P/CL009_D003) y es la Vicedecana de Ordenación Académica la responsable de la coordinación horizontal entre estas asignaturas optativas.</p> <p>4. Aprobación tribunales TFM. Curso 2016-17 Quedan aprobados los tribunales. Mediante</p>	19-05-2017	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

	registro se envía a la Decana los tribunales aprobados (PR/CL002_D005_MUI.16/17)		
5	<p>1.- Aprobación del acta del 19 de mayo de 2017. Se aprueba el acta por unanimidad</p> <p>2. Aprobación tribunal TFM. Se aprueba un tribunal de TFM asignado en el curso 15-16, en la especialidad de matemáticas: A José Pacheco Jaén.</p> <p>3. Procedimiento de Coordinación de las enseñanzas 2017/2018 Una vez recibido los planes docentes de este título, la coordinadora los pone a disposición de los miembros de la comisión, así como todos los archivos que implican este procedimiento, y de esta manera, los miembros de la Comisión inician el proceso de revisión de los planes.</p>	23-06-2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
6	<p>1.- Aprobación, si procede, del acta del 23 de junio de 2017. Se aprueba el acta por unanimidad</p> <p>2. Procedimiento de Coordinación de las enseñanzas 2017/2018 Una vez analizados los planes docentes, se elabora el informe P_CL009_D005_17-18_MUI y se envía a Decana. Así mismo, los miembros de la Comisión tras analizar las agendas docentes, correspondientes al curso 2017/18, emite el informe P_CL009_D006_17-18_MUI, y lo envía a Decana.</p>	6-07-2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el curso 16/17 se recibió respuesta por parte de Aneca, en fecha 11/05/17, a la propuesta de modificación del Plan de Estudio resultando ser NO favorable. La motivación presentada fue el haber incluido en la memoria presentada modificaciones en el apartado 4 que no habían sido incluidas en el correspondiente formulario de modificaciones solicitadas. Ante esto se hizo una nueva solicitud de modificación.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iae.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
El perfil del egresado se corresponde con el de un titulado con conocimientos, habilidades y destrezas básicas para desarrollar labores de investigación que puedan conducir a la realización de una Tesis Doctoral y/o trabajos de investigación en un Centro público o privado. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128 Durante el curso 2016/17 no hay constancia de realización de encuestas de satisfacción con la titulación de los egresados.
El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
El título cuenta con los mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje, y que quedaron reflejadas en la memoria del curso anterior. De esta manera la Comisión de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> revisó y aprobó los planes docentes (PCOE-D005_MUI), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación así como los contenidos de las distintas materias que la conforman son adecuadamente desarrollados y evaluados tanto en el módulo de formación metodológica como en el módulo específico. En relación a los Trabajos Fin de Máster llevó a cabo la revisión y aprobación de las propuestas, efectuó la asignación y comprobó que la experiencia investigadora del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Máster es adecuada, asegurando así el correcto desarrollo de los mismos. Estas acciones quedan reflejadas en las actas de la CCT http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica <p>Al igual que en cursos anteriores los profesores de la titulación en el curso académico 2016/17 han mantenido una reunión con la Vicedecana de Ordenación Académica con el fin de acordar el horario oficial para todas las materias. De forma similar, se han reunido los profesores de la titulación con el resto de profesores de la Facultad de Ciencias con el objetivo de coordinar el uso de los laboratorios disponibles para llevar a cabo las actividades prácticas asociadas a las distintas materias.</p> <p>La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes por parte de la CCT. Durante dicho proceso, la CCT asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenido y carga de trabajo asociada al conjunto de asignaturas evaluadas sea correcta y esté orientada a la adecuada adquisición de las competencias por parte del estudiante.</p> <p>Por otro lado, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2) demuestran que la actual coordinación del mismo permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.</p> <p>Teniendo en cuenta el Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009) aprueba el nombramiento, en el Máster MUI, del coordinador del primer semestre, donde se encuentran las asignaturas obligatorias del Módulo de Formación Metodológica</p> <p>Teniendo en cuenta este Proceso, los profesores coordinadores de semestre, designados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, serán los responsables de la coordinación horizontal entre asignaturas básicas y obligatorias del mismo semestre y deberán elaborar la agenda de semestre según el modelo P/CL009_D008, a partir de las agendas (según el modelo P/CL009_D003) elaboradas por los profesores coordinadores de las asignaturas; todo ello dentro del Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009).</p> <p>Las asignaturas que componen las 4 especialidades del MUI, son asignaturas optativas. En estos casos, los profesores coordinadores de las asignaturas elaboran las agendas según el modelo P/CL009_D003 y será la Vicedecana de Ordenación Académica la responsable de la coordinación horizontal entre estas asignaturas optativas.</p> <p>-El Máster en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura está concebido como titulación independiente.</p> <p>No existen evidencias de que los estudiantes cursen varios títulos de forma simultánea.</p> <p>-Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.</p>
los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

En el curso académico 2016/17 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 5 (Tabla 4), valor muy inferior a los 120 que recoge la memoria de verificación del título vigente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Este punto no ha cambiado respecto a lo indicado en la memoria del curso 2015/16.)

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El proceso de admisión se lleva a cabo por el Servicio de becas, estudios de posgrado y títulos propios dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas). Desde este servicio se aplican los criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación.

En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen. Estos complementos de formación se dan en las especialidades de Matemáticas y Física. Hasta la fecha no se ha dado el caso de alumnos que hayan tenido que cursarlos.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de forma adecuada. Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está el procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003) cuya finalidad es realizar el reconocimiento de créditos de la forma más ágil y transparente, siempre respetando lo establecido en la normativa de reconocimiento de créditos en la UEx. Según este procedimiento, se establece una lista de reconocimiento de créditos automáticos o directos, la cual puede ser propuesta inicialmente por la Comisión de Calidad del título y debe ser posteriormente aprobada por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la UEx, para garantizar lo establecido legalmente en materia de reconocimiento de créditos en la UEx. El documento PR/CL003_D003, (lista de reconocimiento de créditos directo) se encuentra publicado en la web (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/reconocimiento/17-18/pr-cl003-d003-mui-17-18.pdf>).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible y se ha desarrollado de forma satisfactoria. La reflexión sobre este punto no ha cambiado en cuanto a lo expuesto en la memoria anterior.



Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, y la reflexión sobre este punto no ha cambiado en cuanto a lo expuesto en la memoria anterior.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO



El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

estudiantes.
<p>-Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título. El título dispone de un núcleo básico de personal académico que facilita y permite la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3 (curso 2016/17), la cual pone de manifiesto que 81 de los 83 profesores del título es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 95%.</p> <p>La carga docente del profesorado vinculado al título, permite una dedicación adecuada al mismo. La dedicación del profesorado al título se puede ver en la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.</p> <p>-Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje:</p> <p>El título cuenta en el curso 2016/17 con 83 profesores distribuidos entre las cuatro especialidades. La relación estudiante/profesor, 0,14, incluida en la tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) es adecuada y permite atender satisfactoriamente a los estudiantes. El historial de los alumnos matriculados en el Máster por asignatura es el que muestra en la misma tabla 4. Por ello, consideramos que el profesorado es suficiente y permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas.</p>
<p>El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.</p>
<p>-El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título: Los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias tienen una amplia experiencia investigadora acumulando 225 sexenios de investigación. El profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, incluidas en el Journal Citation Reports (JCR), de especial relevancia en sus respectivas líneas de investigación, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en una gran cantidad de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de investigación. Además también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. Por todo ello, los alumnos que cursan este Máster cuentan con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma, lo cual repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-La formación y actualización pedagógica del personal académico. La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento adjunto Plan formativo del SOFD muestra otras actividades formativas del profesorado en este sentido. Los profesores que están implicados en el Máster Universitario de Investigación acumulan 340 quinquenios de labor docente (Tabla 3).</p> <p>-La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (http://campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<p>Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>
<p>Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y personal adscrito a los mismos del Centro Entre las actuaciones específicas realizadas en el curso 2016/17 se destaca que se ha empezado a acometer el sistema de climatización de aulas y electrificación de sus bancos, lo que permite que los alumnos puedan utilizar portátiles, etc.</p> <p>En el curso 2016/17 los valores de satisfacción de profesores y estudiantes con los recursos materiales son 3,45 y 4,3</p>



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

<p>respectivamente (en escala 1-5). En consecuencia tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.</p>
<p>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Su funcionamiento es satisfactorio, manteniéndose los mismos servicios reflejados en el informe del año anterior</p>
<p>En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</p>
<p>No procede: en el título no se contempla la realización de prácticas externas curriculares</p>

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
<p>- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos: Durante el curso 2016/17 no ha habido cambio que merezca ser reseñable respecto a las metodologías y sistemas de evaluación llevados a cabo en los cursos analizados en el INFORME AUTOEVALUACION MUI CIENCIAS, realizado durante el curso 2014-15. Las metodologías y sistemas de evaluación establecidos están en la línea de contribuir muy positivamente en la consecución de los resultados de aprendizaje, puesto que de acuerdo con la Tabla2, las tasas de rendimiento de las asignaturas que conforman este título son del 100%.</p> <p>-El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas: La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.</p> <p>- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Durante el curso 2016/17, un total de 8 estudiantes respondieron la encuesta de satisfacción con la titulación. El nivel medio de satisfacción general con la titulación es de $4,1 \pm 0,6$ (En escala 1-5). Así pues, en general, podemos decir que el nivel de satisfacción medio de los estudiantes con la titulación es muy satisfactorio.</p> <p>Satisfacción del profesorado: Durante el curso 2016/17, se recopilaron 7 encuestas del profesorado. Dado el número tan bajo de encuestas no consideramos que los resultados sean significativos.</p> <p>Satisfacción del PAS: Durante el curso 2016/17, se recopilaron 7 encuestas del PAS del centro donde se imparte la titulación, en este caso la Facultad de Ciencias. El nivel medio de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro es de $3,3 \pm 0,8$ (En escala 1-5)., razonable.</p> <p>- Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título. Como ya quedó analizado en el INFORME AUTOEVALUACION MUI CIENCIAS, realizado durante el curso 2014-15, el Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Facultad de Ciencias, es adecuado a las características del título. Durante el curso 2016/17, se matricularon 5 alumnos, con una tasa de rendimiento del 100% en las especialidades de Biología, Física y Química. La tasa de éxito ha sido del 100% en las tres especialidades.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

-Según la memoria de verificación el perfil de ingreso recomendado para este master MUI es el siguiente: "alumnos interesados en profundizar sus conocimientos en áreas de conocimiento propias de la Rama de Ciencias y, eventualmente, en la realización de una tesis doctoral en alguna línea de investigación en dicha rama". Esta memoria estimaba que el número de estudiantes de nuevo ingreso fuera de 120 distribuidos a razón de 30 por especialidad.

En general, el perfil de los ingresados en el título coincide con el real. Respecto al número de estudiantes, durante el curso 2016/2017 se matricularon 5 alumnos, cifra que es bastante inferior al que aparece en Verifica. En principio el valor de 120 fue considerado teniendo en cuenta los alumnos egresados en las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias, y alumnos externos a la UEX. La discrepancia entre los datos del verifica y los reales podría deberse a la difícil situación económica del país que se inició a la vez que la implantación de este master. Además, con objeto de adaptar las nuevas titulaciones a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, surgieron en el curso 09/10 distintas ofertas de estudios de postgrado, que originaron una dispersión de los estudiantes entre los mismos. Los primeros másteres implantados en la UEX, entre ellos el MUI de Ciencias, no contaban en un principio con esa oferta. Otro factor que puede influir en el escaso número de alumnos matriculados son los recortes llevados a cabo en investigación. El número de proyectos de investigación concedidos a nuestra universidad disminuye año a año lo que impide la incorporación de nuevos estudiantes de doctorado (potenciales alumnos de este máster) a grupos de investigación.

-Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando éstos existan (caso de másteres y programas de doctorado):

El documento de verificación contempla el acceso a esta titulación de alumnos con formación complementaria, sin embargo, en el periodo considerado no ha habido ningún caso que requiriera esta formación complementaria.

-La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación. Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75%. Los datos reales de la titulación en el periodo considerado son más satisfactorios que los previstos inicialmente.

-La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

En el curso 2016/17:

- Tasa de graduación: 66,7%
- Tasa de rendimiento: 100%
- Tasa de abandono: 0%
- Tasa de eficiencia: 100%

- La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados. La fiabilidad es del 100%, si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado (UTECE), aunque siempre hay que tener en cuenta un posible error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados indican que estamos ante datos correctos.

-La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico. El rendimiento académico es bueno porque son alumnos maduros y responsables. Como consecuencia se obtienen altas tasas de rendimiento y eficiencia, que han hecho innecesaria, hasta la fecha, la aplicación de la normativa de permanencia.

- Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres y programas de doctorado).

Aunque la memoria verifica contempla complementos de formación en la especialidad de Física, hasta ahora no ha habido alumnos con complementos de formación y, por tanto, este aspecto no se puede analizar.

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La Comisión cree que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición adecuados. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. Fundamentalmente porque carecemos de los indicadores preceptivos. El formato de encuesta, para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés es adecuado, no obstante estas encuestas no han tenido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

mucho eco entre algunos grupos de encuestados.

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

Aspecto 1a. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

Satisfacción por parte de los estudiantes. El nivel de satisfacción general con la titulación en el curso 2016-17 fue de 7,81.

Satisfacción por parte de los profesores. El nivel de satisfacción general con la titulación en el curso 2016-17 fue de 5.1, aunque el número de encuestas fueron 7, y no se considera un dato significativo

Satisfacción por parte del PAS con la titulación no hay datos pero sí se tiene el nivel de satisfacción general con las titulaciones de la Facultad de Ciencias, que fue de 5,71.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1b. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

Satisfacción por parte de los estudiantes. El nivel de satisfacción en relación con la distribución de los contenidos teóricos y prácticos fue de 3.5 (En escala 1-5). en el curso 2016-17.

Satisfacción por parte de los profesores. Dado el bajo número de encuestas recibidas no podemos valorar este aspecto.

Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

Satisfacción por parte de los estudiantes. . El nivel de satisfacción en relación con la disponibilidad de información sobre la titulación fue de 4,4 en el curso 2016-17 (En escala 1-5).

Satisfacción por parte de los profesores. Dado el bajo número de encuestas recibidas no podemos valorar este aspecto

Satisfacción por parte del PAS. El nivel de satisfacción en relación con la disponibilidad de información sobre la titulación fue de 3,4 en el curso 2016-17 (En escala 1-5).

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos de satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1d. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

Satisfacción por parte de los estudiantes. El nivel de satisfacción en relación con las infraestructuras y recursos fue de 4,3 en el curso 2016-17 (En escala 1-5)..

Satisfacción por parte de los profesores. Dado el bajo número de encuestas recibidas no podemos valorar este aspecto.

Satisfacción por parte del PAS. El nivel de satisfacción en relación con las infraestructuras y recursos fue de 3,0 en el curso 2016-17 (En escala 1-5)..

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos.

Aspecto 1e. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

Satisfacción por parte de los estudiantes. El nivel de satisfacción en relación con la atención recibida fue de 4,8 en el curso 2016-17 (En escala 1-5)..

Satisfacción por parte de los profesores. Dado el bajo número de encuestas recibidas no podemos valorar este aspecto.

Satisfacción por parte del PAS. El nivel de satisfacción en relación con la atención recibida fue de 3,7 en el curso 2016-17 (En escala 1-5)..

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos.

Aspecto 1f. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Satisfacción por parte de los estudiantes. El nivel de satisfacción general con la titulación en el curso 2016-17 fue de 4,1 (En escala 1-5)..

Satisfacción por parte de los profesores. Dado el bajo número de encuestas recibidas no podemos valorar este aspecto

Satisfacción por parte del PAS. El nivel de satisfacción general con la titulación fue de 3,3 en el curso 2016-17 (En escala 1-5).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.
 Satisfacción por parte de los egresados. No hay datos.
 Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Durante el curso 2016/17 no tenemos constancia de que se realizaran encuestas de inserción laboral de los egresados del título. Como ya quedó plasmado en el INFORME AUTOEVALUACION MUI CIENCIAS (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/docs/MUIautoinformeenviadoaANECA.pdf), los indicadores de inserción laboral son fiables y adecuados en función de las características del título. Hay que tener en cuenta la especificidad de la empleabilidad de un master en investigación, dirigido únicamente al campo de la investigación, y que los estudiantes acceden a él con otros estudios previos y a veces no se puede distinguir cuales son los estudios que conducen al empleo.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incluir en la web del título una pestaña donde aparezcan los resultados del aprendizaje.			X	Respuesta: No procede
2	Los planes docentes de los "complementos formativos" no existen y aparecen vacíos en la página Web del título.			X	No ha habido respuesta hasta el momento
3	Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFM			X	No ha habido respuesta hasta el momento
4	Recopilar los TFM en PDF			X	Respuesta: No se adopta ninguna

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Los planes docentes de los "complementos formativos" no existen y aparecen vacíos en la página Web del título.	Centro	En el curso 17/18	Sugerimos, principalmente por motivos formales, que dichos complementos de formación se pongan agrupados en una sola pestaña al final de la página, tras las asignaturas obligatorias, optativas y trabajos fin de máster.
2	Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFM	Vicerrectorado Profesorado	En la fecha de la elaboración del POD	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_MUI	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Ya se incluyó en el informe anual del curso 14-15

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Ya se incluyó en el informe anual del curso 14-15.